

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL. 387 – 4255513



Salta. 13 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.276/2009 Cuerpos I y II

R-DNAT-2022 Nº 1812

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Trabajo Final de Especialización de la Lic. Natalia Mariel HURTADO; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-Nº 361-2020 y modificatoria R-Nº 373-2020, convalidadas según Res. CS Nº 070/20, se aprobó el documento denominado "Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado y Posgrado con modalidad virtual";

Que por Res. R-DNAT-2020-278, se establecieron las adecuaciones sobre el procedimiento mencionado en el párrafo anterior, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales:

Que en virtud de la normativa citada, la interesada, ha solicitado concretar la Defensa de su Trabajo Final de Especialización mediante la modalidad virtual;

Que se procedió a coordinar con el Jurado, la prueba técnica correspondiente y fecha de la defensa de este Trabajo Final de Especialización, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día 15 de diciembre de 2022 a hs. 10:30, para la realización del acto de Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Especialización, de la Lic. Natalia Mariel HURTADO - D.N.I Nº 27.111.007, titulada: "La fiesta de San Pedro Apóstol en la localidad de Los Toldos, Salta, Patrimonio Cultural para la identidad y el Turismo Sustentable". bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, por las razones mencionadas en el exordio.





FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL. 387 – 4255513



EXPEDIENTE Nº 10.276/2009 Cuerpos I y II

R-DNAT-2022 Nº 1812

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Lic. Natalia Mariel HURTADO, Tutora Lic. Gabriela CARETTA, miembros del Jurado, dése amplia difusión y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. - ifa/cng

Dra. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales